



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE FALLO DEL **06 DE JULIO DE 2021**, CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO**, **CONCEDE IMPUGNACIÓN** EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA **RADICACIÓN N.º 11001-02-03-000-2021-02012-00**, PRESENTADA POR **MIGUEL EDUARDO HERNÁNDEZ PIRAQUIVE** CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA Y EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE LA MISMA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE SE HACE NECESARIO VINCULAR AL JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ESA LOCALIDAD. TÈNGASE COMO PRUEBA LA DOCUMENTAL APORTADA VÍA E-MAIL CON LA DEMANDA. POR LA SECRETARÍA DE ESTA SALA ENTÈRESE DE LA PRESENTACIÓN DEL PRESENTE AMPARO POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO, A LAS PARTES Y A LOS INTERVINIENTES DEL **PROCESO EJECUTIVO (ABREVIADO RENDICIÓN PROVOCADA DE CUENTAS) CON RAD. NO. 2009-00284-00**, INTERNO TRIBUNAL BUCARAMANGA 009/2020, PARA QUE PUEDAN ADEMÁS DE EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA Y DE CONTRADICCIÓN. LO ANTERIOR CON EL FIN DE NOTIFICAR A **FABIO DE JESÚS HERNÁNDEZ PIRAQUIVE, Y AL REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA SALSAMENTARIA MIGAHER Y CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, A LAS PARTES E INTERVINIENTES Y A QUIEN INTERESE EN EL MISMO

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

SE FIJA EL 08 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 08 DE JULIO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL